

#CÁMARADEDIPUTADOS

Prevén avalar la revocación

TRAS APROBACIÓN EN EL SENADO, MORENA Y ALIADOS LO HARÁN EN *FAST TRACK*

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción mayoritaria de Morena y aliados en la Cámara de Diputados alistan la aprobación de la Ley Federal de Revocación de Mandato para esta semana, de ser posible para este mismo martes, por segunda ocasión en menos de 10 días en *fast track*, con dispensa de todos los trámites, toda vez que aún no se han distribuido ni integrado las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura.

Tras la aprobación en el Senado del dictamen de la ley secundaria, el bloque *lopezobradorista* buscará este mismo martes discutir y votar la minuta, acordaron los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En entrevista, para **El Heraldo de México**, el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, el priista Rubén Moreira, señaló que la propuesta del bloque *lopezobradorista* es que el proyecto se discuta en la primera sesión de esta semana, a fin de echar abajo los Lineamientos para Revocación de Mandado aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La minuta aprobada por el Senado, la madrugada del pasado viernes, fue recibida ayer por la colegisladora y ya se encuentra publicada en la *Gaceta Parlamentaria* del órgano legislativo con la intención de que se discuta este martes en *fast track*, con dispensa de trá-

mites, como ocurrió el pasado 1 de septiembre con la Ley de Juicio Político y declaración de Procedencia.

De acuerdo con el documento, la pregunta que se imprimirá en las papeletas de la eventual consulta de revocación de mandato, que se realizará en marzo de 2022 es: "¿Estás de acuerdo en que (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

El INE estará a cargo de la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo consejos y juntas ejecutivas locales y distritales. ■

TRAYECTO

1

• INE avaló lineamientos para revocación de mandato ante retraso del Congreso.

2

• Para dar luz verde a la ley reglamentaria se requiere de mayoría simple de diputados.

3

• La sesión de hoy será semi-presencial, sólo 128 legisladores van al salón de plenos.



ESPERA

La ley de revocación de mandato todavía no ha sido aprobada por la Cámara de Diputados".

LORENZO CORDOVA
PRESIDENTE DEL INE



FOTO: CUARTOSCURO



● **PLAN.** Rubén Moreira, titular de la Jucopo, dijo que *morenistas* buscan echar abajo lineamientos.

